



**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **13:00 horas** del día **02 de febrero del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos, ambos de la Secretaría de Obras Públicas; y como invitados los **C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ** y el **C. JUAN JOSÉ LÓPEZ NORIEGA**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado y el **C. HÉCTOR GUILLERMO GASTELUM VALDEZ**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPUU-EST-LP-093-2020**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **020**, relacionada a los trabajos de:

**PAVIMENTACIÓN EN CALLE ANTONIO ROSALES, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA.**

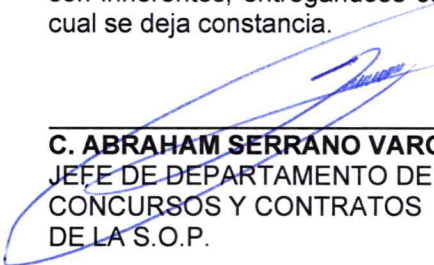
El **C. ABRAHAM SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 035, de fecha 25 de enero del 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Aaron Alberto Fragozo Gutiérrez, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: ----- **\$2'366,021.40** (DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL VEINTIUN PESOS 40/100 M.N.), ===== con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante legal de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 03 de febrero del 2021; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 04 de febrero del 2021, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 05 de febrero del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 08 de febrero del 2021 y concluirlos a más tardar el 09 de mayo del 2021.




No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 13:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.

  
C. ABRAHAM SERRANO VARGAS  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
CONCURSOS Y CONTRATOS  
DE LA S.O.P.

  
C. CARLOS ORNELAS HICKS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.


*Marco V. Meza*  
C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
C. JUAN JOSÉ LÓPEZ NORIEGA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA  
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO  
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE  
NOTIFICACIÓN DE FALLO

  
C. HÉCTOR GUILLERMO GASTELUM VALDEZ  
TESTIGO SOCIAL

**LICITANTES**

INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,  
S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ  
Y/O C. DIANA S. FELIX FLORES

  
DISEÑO E INGENIERÍA EN AVANCE,  
S.A. DE C.V.  
C. SERGIO LOPEZ BELTRAN  
Y/O C. RUBI MIRANDA MORALES LOPEZ

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.  
C. JESUS JOSE VELAZQUEZ LEON  
Y/O C. JESUS JOSE VELAZQUEZ CASTRO

AGUA, DRENAJE Y EDIFICACION, S.A. DE C.V.  
C. ANABEL FERREIRO VALENZUELA  
Y/O C. GUADALUPE VAAL QUINTERO

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPUU-EST-LP-093-2020, CELEBRADO EL DIA 02 DE FEBRERO DEL 2021, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CALLE ANTONIO ROSALES, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA






**LICITANTES**


**CONSTRUCTORA MARLI, S.A DE C.V.**  
C. JOSE ANTONIO OSUNA TIRADO  
Y/O C. SAMUEL MONARREZ CRUZ

**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM,  
S.A. DE C.V.**  
C. YESEER ELEUTERIO DIMAS SERRANO


**CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES  
JAPAVA, S.A DE C.V.**  
C. JOSÉ HELEODORO VALDEZ PARDO  
Y/O C. VICTOR M. ORRANTE LOPEZ

**MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN,  
S.A. DE C.V.**  
C. MIGUEL ENRIQUE CEBALLOS RIVERA  
Y/O C. CHRISTIAN G. LIZARRAGA PICOS

  
**TECHNO CONSTRUCCIONES Y PISOS  
DE CONCRETOS, S.A. DE C.V.**  
C. JESUS E. ALFARO DE LA ROCHA  
Y/O C. ALEJANDRO E. ALFARO DE LA ROCHA

  
**DAZO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. AARON A. FRAGOZO GUTIERREZ  
Y/O C. ANA LUCIA DOMINGUEZ MORENO

**COORDINACIÓN CONJUNTA DE LA  
CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**  
C. LUIS MARIO AGUILAR VILLAREAL

  
**XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**  
C. CRUZ OMAR MOLINA ARMENTA  
Y/O C. JUAN CARLOS CORDERO ARMENTA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-093-2020, CELEBRADO EL DÍA 02 DE FEBRERO DEL 2021, A LAS 13:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN EN CALLE ANTONIO ROSALES, EN LA LOCALIDAD DE VILLA UNIÓN, MUNICIPIO DE MAZATLÁN, ESTADO DE SINALOA